

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
CONTRATO N° Y FECHA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 035- 2021 DEL 2021/02/25			
VALOR INICIAL (En números):	TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$3.776.000)			
PLAZO:	DOS (02) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO. 092 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021			
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.	Х	100%		
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	Х	10%		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y				
equipos suministrados.				
Calidad del servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar				
a ello y especificando si se trata de adicional de				
amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si				
hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL (En números):				
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
PÓLIZA DE GARANTÍA Nº:	475 47 994000045825			
VIGENCIA (dd/mm/aa): DESDE 25/02/202		HASTA	A 01/09/2021	

En San José de Cúcuta, el 25 de febrero de 2021, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y ADRIANA MERCEDES TRUJILLO PAEZ, para dar aprobación de las garantías del contrato.

Ordenador del gasto	Firma del contratista C.C.		
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO		
En constancia firman			

Proyectó: Carolina Contreras Contratista